

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 16 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, Junta Arbitral del Transporte, de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.*

La presidenta de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, doña María Dolores Fernández Baltanás, en los expedientes 41, 26, 31 y 25/2012, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo; visto el escrito presentado por la parte demandante y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita, para su comparecencia el día 12 de febrero de 2013 al Acto de Vista Oral que se celebrará a las horas más abajo indicadas, a las personas físicas o jurídicas que se relacionan, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en el Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida a fin de que puedan alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estimen pertinentes.

Reclamante: Transportes Buytrago, S.A. CIF: A- 78496627.

Reclamado: COCISA, S.L. CIF: B- 23639016.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 41/2012.

Hora: 9,00 horas.

Reclamante: Transportes Barranco, S.L. CIF: B- 23384969.

Reclamado: Herranz Arribas, S.A. CIF: A- 28732774.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 26/2012.

Hora: 9,10 horas.

Reclamante: Transportes Barranco, S.L. CIF: B- 23384969.

Reclamado: Terramar Fletes Globales, S.L. CIF: B- 98255557.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 31/2012.

Hora: 9:20 horas.

Reclamante: Transportes Barranco, S.L. CIF: B- 23384969.

Reclamado: Loftroad Unipersonal, S.L.U. CIF: PT- 509325513.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 25/2012.

Hora: 9,30 horas.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del Laudo.

Las reclamaciones, así como la documentación que las acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Jaén, 16 de enero de 2013.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.